

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 23'50 por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta, a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean ajustadas de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas; pero los de interés particular, pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Se publica en esta capital 50 céntimos de peseta.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.), y SS. AA. RR. las Sermas. Sras. Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Gobierno civil.

Vigilancia.—Negociado 2.º

Hallándose depositada en este Gobierno y Sección de Vigilancia una cartera que contiene varios documentos de escasa importancia, entre ellos dos cédulas personales expedidas á favor de Don Enrique Blandeau Sellé, he acordado su publicación en este periódico oficial á fin de que llegue á conocimiento de su legítimo dueño, quien deberá presentarse en estas oficinas para hacer la reclamación correspondiente.

Madrid 24 de Febrero de 1883.—El Gobernador, J. El Conde de Xiquena.

Habiendo sido robada en la mañana del 17 del actual una mano con varios anillos de la Imagen que se venera en el convento de Padres Carmelitas de la ciudad de Avila, he acordado con esta fecha se publique en este periódico oficial á fin de que por los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad se practiquen con el mayor celo y actividad cuantas diligencias estén á su alcance para la busca y captura de las personas en cuyo poder se encuentren dichas alhajas, poniéndolas á mi disposición.

Madrid 24 de Febrero de 1883.—El Gobernador, J. El Conde de Xiquena.

Comision provincial

Sesion de 16 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SR. PEÑA VILLAREJO.

Señores que asisten: Mejía. — Cemborain España. — Arana. — Gullon. — Aguado. — San Martin de la Vara. — Oriol. — Gil Dominguez.

Abierta la sesion á las ocho de la mañana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

La Comision se ocupa del ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, obteniendo el resultado siguiente:

Cadalso.

- 1 Joaquín Pérez de Vargas. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 2 Segundo Chamorro Diaz. — Ingresada para activo.
- 3 Andrés Sanssegundo Jimenez. — Ingresada para activo.
- 4 Nicolás Villa y Rodriguez. — Ingresada para activo.
- 5 Simon Montes Cordero. — Ingresada para activo.
- 6 Saturnino Alvarez Villarin. — Ingresada para activo.
- 7 Isidro Alvarez Sanchez. — Ingresada para activo con recurso pendiente. Se da por décimas de Puerto-Real por no haber cubierto su cupo Centientos, al que correspondia dar el mozo.
- 9 Julian Vicente Luma. — Ingresada como recluta excedente de cupo con recurso pendiente.

Cenicientos.

- 1 Lucio Perez. — Talla, 1'535. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 2 Julian Jimenez Castro. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 3 Ruperto Gomez Paz. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 4 Zacarias Gomez Ramos. — Ingresada para activo.
- 5 Eduardo Lago Castro. — Talla, 1'485. — Exento por corto.
- 6 Meliton Castro Fernandez. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 7 Eusebio Montero Santiago. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 8 Nareiso Rodriguez Prado. — Talla, 1'385. — Exento por corto.
- 9 Mariano Sanchez Ramos. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 10 Martin Fernandez Montero. — Ingresada para activo. — Util condicionalmente.
- 11 Atanasio Ramos y Ramé. — Inútil. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 12 Mariano Cruz Gomez. — Ingresada para activo con recurso pendiente.

Villa del Prado.

- 1 Pablo San Pedro Fornos. — Redime. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 2 Francisco Rodriguez. — Ingresada para activo.
- 3 Antero San Pedro Cepeda. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 4 Joaquin Espinosa. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 5 Isaac Ortiz Puebla. — Ingresada para activo.
- 6 Ambrosio Cruchet. — Ingresada para activo.
- 7 Baldomero Lázaro Castro. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.

8 Zoilo Gonzalez Toro Martin. — Ingresada para activo.

- 9 Ramon Gomez Rivera. — Redime. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 10 Venancio Vaquero. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 11 Jesus Rodriguez. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 12 Vicente Fernandez. — Ingresada para activo.
- 13 Pablo Redondo Gomez. — Ingresada como recluta excedente de cupo.
- 16 Julio Garcia Abella. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.

Navas del Rey.

- 1 Mariano Sanchez Hernandez. — Ingresada para activo útil condicionalmente.
- 2 Julian Estevez Sanchez. — Talla, 1'535. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 3 Bernardino Guerra Hernandez. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 4 José Hernandez Gomez. — Ingresada para activo.
- 5 Marcelo Garcia Parra. — Ingresada para activo.
- 6 Silvestre Millan Dominguez. — Ingresada como recluta excedente de cupo.

Rozas de Puerto-Real.

- 1 Jerónimo Martin Jaro. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 2 Leandro Arranz Fábrega. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 3 Manuel Larios y Montero. — Ingresada para activo útil condicionalmente.
- 4 Jerónimo Montero Hernandez. — Inútil. — Recluta disponible para caso de guerra.

Robledo de Chavela.

- 1 Dámaso Bravo Garcia. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 2 Toribio Leon Crespo. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 3 Víctor Leon Vega. — Ingresada para activo.
- 4 José Maria Sanchez Garcia. — Ingresada para activo.
- 5 Olallo Vega y Sam. — Talla, 1'480. — Exento por corto.
- 6 Bonifacio Garcia. — Ingresada como recluta excedente de cupo, útil condicionalmente.
- 7 Sabas Heras Sanchez. — Ingresada como recluta excedente de cupo.
- 9 Emilio Vazquez Casares. — Pendiente de filiacion.

Pelayos.

- 1 Gumersindo Camino Ballesteros. — Talla, 1'520. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 2 Mariano Barroso y Moreno. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 3 Timoteo Gonzalez Cabezucla. — Ingresada para activo con recurso pendiente.

1 Lucas Peña Jimenez. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.

- 1 Manuel María Rodriguez Ocampo. — Ingresada para activo.
- 2 Inocente Sanchez Hernandez. — Ingresada para activo.
- 3 Juan Gomez Perez. — Ingresada para activo.
- 4 Victorio Lopez Espinosa. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 5 Juan Sanchez Yuste. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 6 Anselmo Castro Maqueda. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.

7 Gregorio Gonzalez Sanchez. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.

- 8 Domingo Carrillo Parra. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 9 Gregorio Retnerce. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 10 Saturio Baraona Sanchez. — Talla, 1'480. — Exento por corto.
- 11 Antonio Baraona. — Ingresada para activo. — Util condicionalmente.
- 12 Romualdo Ordoñez Garcia. — Talla, 1'450. — Exento por corto.
- 13 Crisanto Cisneros Rua. — Talla, 1'472. — Exento por corto.
- 14 Ignacio Jimenez Bravo. — Ingresada para activo.
- 15 Leon Garcia Santillana. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 16 Eusebio Matalobos. — Ingresada para activo útil condicionalmente.
- 17 Pedro Aragon Carrillo. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 18 Sebastian Reviejo Gil. — Ingresada para activo.
- 19 Bernardo Diaz Gonzalez. — Ingresada para activo.
- 20 Inocente Maqueda Vidal. — Ingresada para activo con recurso pendiente. — Reclámese la filiacion de su hermano.
- 21 Francisco Sanchez Becerril. — Ingresada para activo.
- 22 Francisco Valdivieso Ordoñez. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 23 Simon Retuerca Rodriguez. — Inútil. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 24 Rufino Lopez Diaz. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 25 Martin Bravo Yuste. — Ingresada para activo con recurso pendiente.
- 26 Camilo Auspicio Jimenez Mora. — Ingresada para activo.
- 27 Eugenio Maqueda Ordoñez. — Talla, 1'540. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 28 Miguel Armero Panas. — Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.
- 29 Lucas Carrillo Cabezucla. — Ingresada como recluta excedente de cupo.

30 Antonio Monedero Charles.—Ingresar como recluta excedente de cupo con recurso pendiente.

34. Roman Montero Carla.—Talla, 1'535.—Recluta disponible para caso de guerra.

39 Teodoro García Sanchez.—Talla, 1'510.—Recluta disponible para caso de guerra.

Se levanta la sesión.—El Vicepresidente, Domingo Peña Villarejo.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Sesión de 16 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SR. PEÑA VILLAREJO.

Señores que asisten:

Mejía.—Cemborain España.—Araña.—Gullon.—Aguado.—San Martín de la Vara.—Oriol.—Gil Dominguez.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ocupándose la Comisión de la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo, se obtiene el resultado siguiente:

Santa María de la Alameda.

1 Lúcas Peña Jimenez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

2 Santos Peña García.—Talla, 1'535.—Recluta disponible para caso de guerra.

3 Guillermo García y García.—Ingresar para activo con recurso pendiente.

4 Felipe Manzano y Avison.—Ingresar para activo con recurso pendiente.—Reclámese filiación del hermano.

5 Aniceto Vicente y Martín.—Ingresar para activo.

6 Pedro Soriano García.—Talla, 1'281.—Exento por corto.

7 José Herranz Manzano.—Talla, 1'465.—Exento por corto.

Valdemqueda.

1 Mauricio Cabrero Barbero.—Pendiente para el día 3 de Marzo.

Zarzalejo.

1 José María Villacañas y de la Lastra.—Ingresar para activo.

2 Juan Francisco Mojena Ventura.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

3 Julian Sanchez Martin.—Ingresar para activo con recurso pendiente.

4 Isidoro Ventura Mojena.—Talla, 1'520.—Recluta disponible para caso de guerra.

5 Fernando Herranz Segovia.—Ingresar como recluta excedente de cupo.

6 Felipe Rodrigo Gonzalez.—Talla, 1'500.—Recluta disponible para caso de guerra.—Reclámese filiación del hermano.

Cadalso.

1 Joaquin Perez de Vargas.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

Distrito de la Latina.

81 Tomás Marcos Rodriguez.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

Distrito del Centro.

17 Manuel Lledó y Candela.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

116 José Jiménez Breton y Merry.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

Distrito del Congreso.

4 Miguel Gonzalez Quiles.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

6 Manuel Asguas y Legido.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

14 Federico Sanchez Leisen.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

49 Isidro García Sainz de la Lastra.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

89 Antonio Martínez Cuesta.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

103 José del Rey Anton.—Pasa á recluta excedente de cupo.

Quintos de otras provincias.

Lugo.—Cairugal.

Ramon Alvarez Fernandez.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Oviedo.—Cangas de Tineo.

Antonio Lozano Martinez.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Córdoba.—Fernan-Nuñez.

Miguel Naranjo Serrano.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Soria.—Espeja.

Mariano Estéban Ortega.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Guipúzcoa.—Azcoitia.

Manuel Alguirre Alberdi.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Avila.

Mariano Blanco García.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Salamanca.—San Felices de los Gallegos.

Felipe Acisclo Briega Fernandez.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Lugo.—Santa Cecilia.

Amando Varela Vazquez.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Leon.—San Justo de la Vega.

Bartolomé Gonzalez Cepeda.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Búrgos.—Fuente el Césped.

Victoriano Pascual Valderramos.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Oviedo.—Genestoso.

Benito García Lopez.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Palencia.—Cervera de Pisuegra.

Segundo Salvador Ferrer.—Ingresar en caja en concepto de activo.

Leon.—Bembibre.

José Gomez Gonzalez.—Talla, 1'534.—Inútil.

Reemplazo de 1882.

Santander.—Mazandrero.

José Escalada García.—Tallado en revisión, 1'520.

Acto continuo se levanta la sesión.—El Vicepresidente, Domingo Peña Villarejo.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Sesión de 17 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SR. PEÑA VILLAREJO.

Señores que asisten:

Mejía.—Cemborain España.—Araña.—Gullon.—Aguado.—San Martín de la Vara.—Oriol.—Gil Dominguez.

Abierta la sesión á las ocho de la mañana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

La Comisión queda enterada de una Real orden aprobando el acuerdo por el que la misma declaró exceptuado del servicio activo por el cupo de Torrejon de Ardoz en el reemplazo de 1880 á Mauricio Ramos Búrgos, y desestimando en su consecuencia la reclamación producida contra dicho acuerdo por Jacinto García, padre de Máximo, soldado de los mismos cupo y reemplazo.

Acto seguido la Comisión se ocupa de la entrega de los mozos del reemplazo, obteniéndose el resultado siguiente:

Aranjuez.

1 Manuel Lopez Yepes.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

2 Inocente Galiano Lopez.—Cubre plaza para activo.

3 Ramon Gallego y Ruiz.—Ingresar para activo.—Util condicionalmente.

4 Eduardo Aguila Villalba.—Ingresar para activo con recurso pendiente.

5 Eugenio Díaz Heredero Martinez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

6 Abdon Pedro Armillo Torralva.—Ingresar para activo.

7 Manuel Perez Benitez.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

8 Juan Pacheco Ortiz.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

9 José Mayol García.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

10 Donato Almonacid Ortega.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

11 Manuel Lopez Hazas.—Oficiase al Sr. Gobernador de Murcia para que lo presente ante aquella Comisión provincial.

12 Juan José Sanchez Santiago.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

13 Cándido Piqueras Arasil.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

14 Pío Vergara Prado.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

15 Catalino Cominero García.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

16 Pedro Fernandez García.—Ingresar para activo.

17 Calixto Torres Serrano.—Ingresar para activo.

18 Pascual Martinez Gomez.—Ingresar para activo.

19 Felipe Martinez Espada.—Pendiente de curación.

20 Pedro Camuñas Lopez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

21 Gonzalo Martin Gonzalez.—Ingresar para activo.

22 Felipe Francisco Vaquero Aparicio.—Pendiente de curación.

23 Romualdo Felipe Fernandez Guerrero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

24 Narciso Rodriguez Escamilla.—Talla, 1'530.—Recluta disponible para caso de guerra.

25 Antonio Ramirez Trigueros.—Ingresar para activo.

26 Isidoro Mejias García.—Ingresar para activo.

27 Alejandro Arenas Torres.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

28 Cándido Celestino García Pedraza.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

29 Quiterio Miguel Mora Cañizares.—Ingresar para activo.

30 Isidro Layos Nieto.—Ingresar para activo.

31 Nicasio Gonzalez Sicilia.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

32 Tomás Carrero Vaquero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

33 Manuel Quevedo Quillen.—Ingresar para activo.

34 Vicente García Campos.—Cubre plaza para activo.

35 Basilio Bueno Reino.—Ingresar para activo.

36 José de la Fuente Cerezo.—Ingresar para activo.

37 José Martinez Marco.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

38 José Perez Taboada.—Ingresar para activo.

39 Enrique Vaquero Vizcaino.—Ingresar para activo.

40 Tomás Ferrer Chacon.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

41 Timoteo Moreno Velez.—Ingresar para activo con recurso pendiente.

42 Francisco Perez Vaquero.—Talla, 1'470.—Exento por corto.

43 Amós Sanchez Solier.—Pendiente de curación.

44 Antonio Martin Hernandez.—Talla, 1'420.—Exento por corto.

45 Benito Lopez Ruiz.—Ingresar para activo.

46 Daniel Fernandez Muros.—Pendiente de redención.

47 Pedro Mejias Díaz.—Ingresar para activo.

48 Luis Padilla Sanchez.—Ingresar para activo con recurso pendiente.

49 Pablo Lalanda Alonso.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

50 Manuel García Bó.—Talla, 1'535.—Recluta disponible para caso de guerra.

51 José María Carrasco Parras.—Ingresar para activo.

52 Justo Picazo Santiago.—Ingresar para activo.

53 Amador Fernandez Rodriguez.—Ingresar para activo.

54 Cruz Catalán Almagro.—Ingresar para activo.

55 Eugenio Rodriguez Alto Ruiz.—Talla, 1'455.—Exento por corto.

56 Leoncio García Lacalle.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

57 José Hernandez Díaz.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

58 Manuel Muñoz Rubio.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

59 Eduardo Ruiz Montero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

60 Jesús Martinez Maldonado.—Ingresar para activo útil condicionalmente.

61 Eugenio Sanchez Potenciano.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

62 Francisco Vidal Estevez.—Ingresar para activo.

63 Vicente Cestelo Rico.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

64 Manuel Reino Rincon.—Ingresar para activo.

65 Santos Hurtado Gonzalez.—Ingresar para activo con recurso pendiente.

66 Gumersindo Pedraza Suarez.—Ingresar para activo.

67 Pedro Alcazar Lucas.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

68 José Mateo Loro.—Ingresar para activo.

69 Valentin Saldaña García.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

70 Francisco Gordo y Aguado.—Ingresar para activo.

71 Clemente Lázaro Lema.—Ingresar para activo.

72 Félix Tezon Merino.—Ingresar para activo.

73 Patricio Correas Tornero.—Ingresar para activo.

74 Mariano Majano Chinchon.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

75 Faustino Tomás Lopez Martin.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

76 Juan de Dios Dávila.—Ingresar como recluta excedente de cupo.

77 Remigio Almandariz Velazquez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

78 Gumersindo Mateo García.—Ingresar como recluta excedente de cupo.

79 Manuel Novillo Nuñez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

80 José Hernandez Santillano.—Ingresar como recluta excedente de cupo.

81 Rogelio Calvo Ortiz.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

83 Tomás Montenegro Sanchez.—Pendiente por enfermo.

84 Carlos Cruz Martinez.—Talla, 1'460.—Exento por corto.

85 Miguel Rocamoras.—Ingresar como recluta excedente de cupo.

87 Toribio Sanchez Ortega.—Ingresar como recluta excedente de cupo.

88 Francisco Sanchez Monroy.—Ingresar como recluta excedente de cupo.

Brea.

1 Gumersindo Rodrigo Díaz.—Ingresar para activo.

2 Tomás Martinez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

3 Pedro Zorita Galisteo.—Ingresar para activo.

4 Martin Velasco Martinez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

tuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 5 Valentin Rodrigo Postigo.—Talla, 1'460.—Exento por corto.
 6 Leoncio Rodrigo Gonzalez.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
 7 Gregorio Juarez Rodrigo.—Ingresa para activo.
 8 Eulogio Ayuso y Montes.—Ingresa para activo.
 9 Miguel Martin Reyera.—Ingresa como recluta excedente de cupo.
 10 Policarpo Garrido Rodrigo.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

Perales de Tajuña.

1 Casto Sanchez y Garcia.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 2 Benito Martinez Garcia.—Ingresa para activo.
 3 Ildefonso Bucero Nicolás.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 4 Jesús Bucero Cediell.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
 5 Segundo Hermosa Nicolás.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
 6 Sebastian Alarcon y Alarcon.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
 7 Francisco Hernandez Diaz.—Ingresa para activo.
 8 Eusebio Diaz Redondo.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 9 Blas Brea Bermejo.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
 10 Pablo Cándido Sanchez y Garcia.—Ingresa como recluta excedente de cupo.
 11 Lucio Brea Garcia.—Pendiente de ampliacion de expediente.
 12 Pablo Santiago Cediell.—Pendiente de ampliacion de expediente.
 13 Lorenzo Gomez Motos.—Ingresa como recluta excedente de cupo.
 14 Saturnino Garcia Lopez.—Pendiente de expediente.

Reemplazo de 1882.

Distrito del Hospital.

231 Vicente Caramelo Perez.—Talla, 1'500.—Recluta disponible para caso de guerra.

Quintos de otras provincias.

Reemplazo de 1882.

Toledo.—Mora.

19 Ramon Gomez Sanchez del Pulgar.—Reconocido, útil.—Talla, 1'750.—Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador.

Reemplazo de 1881.

Lugo.—Alfoz.

17 Manuel Fanego Lorenzo.—Pendiente de curacion.—Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador.

Reemplazo de 1880.

Lugo.—Mondoñedo.

80 Andrés Maceda Alonso.—Ingresa en caja como recluta disponible.
 En vista del buen orden observado en las operaciones verificadas para la entrega de los mozos del cupo de Aranjuez, correspondiente al actual reemplazo, la Comision acuerda un voto de gracias al Ayuntamiento de dicho pueblo y al Secretario del mismo D. Manuel Alcaide. Se levanta la sesion.—El Vicepresidente Domingo Peña Villarejo.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Sesion de 17 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SR. PEÑA VILLAREJO.

Señores que asisten:
 Mejía.—Cemborain España.—Araña.—Gullón.—Aguado.—San Martin de la Vara.—Oriol.—Gil Dominguez.

Abierta la sesion á las tres de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ocupándose la Comision de la entrega de los mozos del actual reemplazo, se obtiene el resultado siguiente:

Carabaña.

1 Toribio Gil Madrid.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

2 Dionisio Gomez Algara.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 3 Simon Fernandez de Juan.—Pendiente de curacion.

4 Julian Plana Garcia.—Talla, 1'535.—Recluta disponible para caso de guerra y pendiente de expediente.—Reclámese filiacion del hermano.

5 Zacarias Cuéllar Sacedo.—Ingresa para activo.

6 Gregorio Fernandez Briceño.—Ingresa para activo.

7 Leon Bonilla Sanchez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

8 Juan Zarzalejos del Amo.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

9 Márcos Garrido Bachiller.—Ingresa para activo.

10 Angel Sanchez Garcia.—Ingresa para activo.

11 Miguel Tenajas del Amo.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

12 Aniceto Madrid Corregidor.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

13 Eduardo de los Cobos Gomez.—Oficiase autorizando su reconocimiento y talla ante la Comision provincial de Santander.

14 Felipe Garcia Gonzalez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

Estremera.

1 Toribio Montejano Alarcon.—Ingresa para activo.

2 Pedro Maroto Castrillo.—Ingresa para activo.

3 Baldomero Morilla Lopesino.—Ingresa para activo.

4 Julian Navarro Serrano.—Ingresa para activo.

5 Lino Moreno Camacho.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

6 Donato Moral Castillo.—Ingresa para activo.

7 Enrique Gordillo Espinosa.—Ingresa para activo.

8 Anastasio del Hoyo y Lopez.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

9 Mateo Garcia Arcos.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

10 Antonio Terciado Hoyo.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

11 Regino Martinez Saiz.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

12 Patricio Palencia Perez.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

Tielmes.

1 Gabino Gregorio Martinez del Toro.—Ingresa para activo.

2 Leon Redondo y Roquero.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

3 Blas Morante y Sanchez.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

4 Apolinar Martinez Velasco.—Ingresa para activo.—Util condicionalmente.

5 Mariano Garcia Pallares.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

6 Pedro Redondo Dorrego.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

7 Pantaleon Cuenca y Clemente.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

8 Agapito Clemente del Pozo.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

9 Santiago Brigidano de la Vara.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

10 Miguel Molina Clemente.—Pendiente de expediente.

Valdaracete

1 Segundo Garcia y Cuesta.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

2 Miguel Hernandez Galan.—Pendiente de reconocimiento del padre para el dia 18.

3 Miguel Gordillo y Zorita.—Ingresa para activo.

4 Bernabé Campeño Gordillo.—Pendiente de reconocimiento del padre para el dia 18.

5 Felipe Trapero Navarro.—Talla,

1'515 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.

6 Pablo Huelves y Galan.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

7 Saturnino Gonzalez y Moreno.—Talla, 1'440 milímetros.—Exento por corto.

8 Benito Fernandez y Campeño.—Ingresa para activo.

9 Segundo Cobo y Osés.—Talla, 1'540 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.

Fuentidueña de Tajo.

1 Canuto Garillete y Moreno.—Talla, 1'500 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.

2 Leoncio Martinez y Navarro.—Pendiente de reconocimiento del padre para el dia 18.

3 Juan Manuel Victor Pablo Lopez de Maria y Sanchez Carralero.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

4 Félix Saldaña y Caballero.—Talla, 1'440 milímetros.—Exento por corto.

5 Manuel Dominguez y Ruiz.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

6 Venancio Olivas y Cámaras.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

7 Angel Carralero Plaza.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

Colmenar de Oreja.

1 Rufino Palacios Hernandez.—Talla, 1'505.—Recluta disponible para caso de guerra.

2 Pablo de la Fuente y Cantarero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

3 Francisco Gostanza y Garcia.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

4 Ruperto Higuera y Diaz.—Ingresa para activo.

5 Victor Cuesta Fernandez.—Talla, 1'480.—Exento por corto.

6 Miguel Gil y Ursola.—Talla, 1'520.—Recluta disponible para caso de guerra.

7 Nicolás Jimenez y Amorós.—Ingresa para activo.

8 Mamerto de las Mozas y Fernandez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

9 José Ruperto Bernardino y Mingo.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

10 Vicente Gonzalez Ocaña.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

11 Eulogio del Moral y Rodriguez.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

12 Ciriaco Garcia Agraz.—Ingresa para activo.

13 Antonio Martinez y Benito.—Ingresa para activo.

14 Pablo Garcia y Garcia.—Ingresa para activo.

15 Buenaventura Riquelme y Jimenez.—Ingresa para activo.

16 Pedro Roldan Herrero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

17 Luis Delgado Salido.—Ingresa para activo.

18 José Jimenez Piña.—Ingresa para activo.

19 Magdaleno Lucio Martinez.—Talla, 1'530.—Recluta disponible para caso de guerra.

20 Francisco Mingo y Sanchez.—Oficiase al Sr. Juez de Chinchon para que disponga se presente el dia 3 de Marzo.

21 Manuel Denche Diaz.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

22 Domingo Garcia Ruiz.—Talla, 1'520.—Recluta disponible para caso de guerra.

23 Celedonio Rivera y Serrano.—Ingresa para activo con recurso pendiente.—Oficiase pidiendo filiacion de los hermanos.

24 Rafael Freire Lopez.—Talla, 1'520.—Recluta disponible para caso de guerra.

25 Leopoldo Lopez Infantes Perez.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

26 José Cruz y Gil.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

27 Aniceto Saiz Garcia.—Ingresa para activo.

28 Antonio Carralero Escamilla.—Ingresa para activo con recurso pendiente, y reclámese filiacion de su hermano.

29 Faustino Afuera Rodriguez.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

30 Venancio Cánovas Torres.—Ingresa para activo.

31 Sandalio Gonzalez Figueroa.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

32 Gregorio Lopez Pastrana.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

33 Vicente Cámara Haro.—Ingresa para activo.

34 Francisco Benito Corcobado.—Ingresa para activo.

35 Bernardo Hita y Afuera.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

36 Sotero Benito y Lillo.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

37 Genaro Garcia Corcobado.—Talla, 1'485.—Exento por corto.

38 Salustiano Hereza Corcobado.—Ingresa para activo.

39 Antonio Jimenez Higuera.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

40 Eufemio Gonzalez Cuesta.—Ingresa para activo.—Util condicionalmente.

41 Salustiano Benito Estecha.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

42 Clemente Arredondo Martinez.—Ingresa para activo.—Util condicionalmente.

43 Toribio Mingo y Benito.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

45 Pablo Rodriguez Figueroa.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

46 Miguel Gonzalo Mingo.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

50 Eugenio Robleño Martinez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

53 Manuel Zarco Mayordomo.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

54 Fermin Mayol Maese.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

Distrito del Centro.

46 Enrique Romero Cifuentes.—Ingresa para activo en la Coruña.

119 Pío Lopez y Herrera.—Pasa de activo á recluta disponible excedente de cupo.

Distrito del Congreso.

2 Enrique Oliva y Bayona.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

44 Federico Teulon Velasco.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

62 Leonardo Guerrero Elizondo.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

Distrito de la Latina.

39 Jesus Pabon Moraleta.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

97 José Caro Szecheniiji.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

Distrito del Hospital.

114 José Gayo Gavilan.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

Reemplazo de 1881.

Distrito del Hospital.

40 Emilio Bernal Garcia.—Ingresa para activo en Zaragoza.

168 Antonio Florencio Naranjo Santos.—Pasa de activo á recluta disponible excedente de cupo.

Se levanta la sesion.—El Vicepresidente, Domingo Peña Villarejo.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Ayuntamientos.

Boalo.

Debiendo procederse á la formacion del apéndice al amillaramiento de riqueza territorial para el año económico de 1883-84 en este distrito municipal, se avisa por el presente para que los vecinos y hacendados forasteros que hayan sufrido variacion en su riqueza amillarada en el año presente acudan á esta Secretaría en el término de 30 días con las relaciones juradas prevenidas por la ley.

Boalo 23 de Febrero de 1883.—El Alcalde, Florencio Peroles.

Torrejón de Ardoz.

Debiendo procederse á la formacion del apéndice al amillaramiento de la contribucion territorial de esta villa que ha de servir de base al repartimiento de la misma para el próximo ejercicio económico de 1883 á 1884, los contribuyentes que hayan sufrido alteracion en sus respectivas riquezas se servirán presentar las oportunas relaciones de alta y baja en la Secretaría de este Ayuntamiento en todo el entrante mes de Marzo, acompañadas de los documentos legales que las justifiquen, seguros de que sin este requisito y pasado dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna.

Se ruega á los Sres. Alcaldes de Paracuellos, Ajalvir y Daganzo den la debida publicidad á este edicto.

Torrejon de Ardoz 23 de Febrero de 1883.—El Alcalde, Eugenio Carriedo.

Providencias judiciales.

AUDIENCIAS TERRITORIALES.

Madrid.

En el Juzgado de primera instancia de Navalcarnero se halla vacante una Escribanía de actuaciones, la que debe proveerse con arreglo á los artículos 3.º y siguientes del Real decreto de 12 de Julio de 1875.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al Juzgado de primera instancia del partido en el término de 20 días, á contar desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia.

Madrid 23 de Febrero de 1883.—Segundo de la Hoz.

JUZGADOS ECLESIASTICOS

Vicaría eclesiástica de Madrid y su partido.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. Dr. D. Julian de Pando y Lopez, Presbítero, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Visitador eclesiástico de esta M. H. Villa de Madrid y Vicario de la misma y su partido, se cita, llama y emplaza á Manuel Lopez y Juan Antonia, naturales de Aranda de Duero, diócesis de Osma, y cuyo paradero se ignora, para que en el improrrogable término de 10 días, á contar desde el siguiente á la insercion de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Tribunal, sito en la calle de la Pasa, núm. 3, y Notaria del infrascrito, á prestar ó negar el consejo que previene la ley de disenso paterno á su nieta Gertrudis Lopez y Antona, hija legítima de Gregorio y de Agapita, ya difuntos, para el matrimonio que intenta contraer con Daniel Denche y Ariza; con apercibimiento de que si no comparecieren dentro de dicho término, sin más trámites se dará al expediente el curso que corresponda.

Madrid 22 de Febrero de 1883.—El Notario, Elias Saez.

Vicaría eclesiástica de Madrid y su partido.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. Dr. D. Julian de Pando y Lopez, Presbítero, Vicario eclesiástico de Madrid y su partido, se cita y llama á Mateo Sañudo y José María Revuelta, cuyo ac-

tual paradero se ignora, para que en el preciso é improrrogable término de 10 días, contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto, comparezcan en este Tribunal y Notaria del infrascrito, sito en la calle de la Pasa, núm. 3, á prestar ó negar el consentimiento que su nieto Jacinto Sañudo y Revuelta necesita para contraer matrimonio con María Martin y Quilez; apercibidos que de no verificarlo se dará al expediente el curso que corresponda.

Madrid 21 de Febrero de 1883.—El Notario, Elias Saez.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Audiencia.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital se cita y llama á la madre ó pariente más cercano de Manuel Lorenzo (incógnito), hijo de padre desconocido y de María, natural de Cangas de San Pedro, Ayuntamiento de Jas, de 26 años de edad, sustituto del soldado Juan García, para que en término de cinco días se presenten en la audiencia de su señoría, sita en el piso principal del Palacio de Justicia, con el fin de ofrecerles la causa que se instruye contra Manuel Alvarez Reguera por lesiones á aquel, y de cuyas resultas falleció; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 21 Febrero 1883.—V.º B.º Carrasco.—El actuario, Pedro Lopez.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital se cita, llama y emplaza á José Alvarez Jaqui, de 24 años de edad, grueso, que viste pantalón de pana, chaqueta parda y botas blancas, que habitó en el puente de Toledo, ignorándose el número y demás antecedentes, para que dentro el término de 15 días comparezca en este Juzgado y Escribanía del que refrenda á responder á los cargos que le resultan en causa criminal por hurto; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde y contumaz, parándole el perjuicio que haya lugar.

En su virtud por la presente, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XII (Q. D. G.); exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos del poder judicial, procedan á la busca y captura del referido José Alvarez Jaqui, poniéndole en la cárcel de Villa detenido comunicado á disposicion de este Juzgado, caso de ser habido.

Dado en Madrid á 23 de Febrero de 1883.—Sebastian Carrasco.—El actuario, José Escribano.

Buenavista.

D. Emilio Ayllon y Altolaguirre, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por la presente primera y única requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Luis Laredo, de 30 años de edad, rubio, delgado, barba corrida, sin bigote, tuerto del ojo derecho, en el cual tiene un granito, que ha vivido en la calle de Gravina, núm. 6, principal derecha, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, á fin de que dentro del término de 10 días, contados desde la insercion de esta requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca en dicho Juzgado á prestar la oportuna declaracion indagatoria en la causa que en él se instruye sobre sustracion de una capa y un violin de la propiedad de D. Vicente Juan Gutierrez, contra el referido procesado; bajo apercibimiento de que si no comparecere le parará el perjuicio á que hubiese lugar.

Asimismo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del expresado sujeto, y caso de ser habido lo pongan á mi disposicion con las seguridades necesarias.

Dado en Madrid á 21 de Febrero de 1883.—Emilio Ayllon.—Por mandado de su señoría, Antero Martin Insausti.

D. Emilio Ayllon Altolaguirre, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por el presente edicto se cita y llama á Doña Filomena Montesinos y Cebollar, de 34 años, viuda, que ha vivido en la calle de Silva, núm. 20, principal, y cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de tres días comparezca ante este Juzgado á prestar declaracion en causa criminal que se sigue contra Don Manuel Carrasco por suposicion de estado civil; bajo apercibimiento que de no hacerlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 17 de Febrero de 1883.—Emilio Ayllon.—Por su mandado, Licenciado Severiano de Mazorra.

Alcalá de Henares.

D. Benigno Fraga y Vazquez, Juez de primera instancia y de instruccion de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente primero y último edicto cito, llamo y emplazo á Juliana Javin y Gonzalez, de 15 años de edad, soltera, prostituta, natural y vecina que dice ser de Madrid, residente que ha sido en esta poblacion, en la calle del Matarero, núm. 3, principal, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que en el término de ocho días, contados desde la insercion en el *BOLETIN OFICIAL* y *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal que se instruye en el mismo y por la Escribanía del actuario contra Benito Loeches Gracia por lesiones á Eusebia Lopez y Manuel Cabañero; bajo apercibimiento que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares á 22 de Febrero de 1883.—El actuario, Pascual Moreno.

Instituto Geográfico y Estadístico.

Trabajos Estadísticos. — Provincia de Madrid.

Los Sres. Jueces municipales de los pueblos de esta provincia pueden cobrar desde luego en esta Delegacion, Jorge Juan, 7, tercero, la remuneracion que les corresponde por el servicio de extractos de inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en el año 1878, á razon de 4 céntimos de peseta cada uno, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 21 de Mayo de 1877, verificándolo personalmente ó por medio de autorizacion arreglada al modelo que se inserta.

Madrid 20 de Febrero de 1883.—El Jefe Delegado, Juan Fernandez Capalleja.

Modelo de autorizacion.

Juzgado municipal de.....—Enterado del anuncio de la Delegacion de trabajos Estadísticos de esta provincia de 20 de Febrero, inserto en el *BOLETIN OFICIAL* núm....., autorizo á D. N. N., vecino de..... para que en mi nombre perciba la cantidad que me corresponde por el servicio de extractos de inscripciones relativas al año de 1878. Dios guarde á V. muchos años.—..... de..... 1883.

(Firma del Juez municipal.)
(Sello del Juzgado municipal.)

Sr. Jefe Delegado de trabajos Estadísticos de esta provincia.

ADVERTENCIA.—Las autorizaciones expedidas por individuos que en la actualidad no sean Jueces municipales serán revisadas, firmadas y selladas por los que ejerzan actualmente dicho cargo.

Tribunal de oposiciones

á la cátedra de Derecho Romano, vacante en la Universidad de Salamanca.

Los Sres. D. Celestino María Herrero, D. Luis Mendizabal, D. Gregorio Buron, D. Hilario Beato, D. Antonio Andrade, D. Nicasio Sanchez, D. Jerónimo Vida y Vilchez, D. Moisés Carballo, Don Angel Rico, D. Agustin Vida, D. Jesus Firmat, D. Florentino Humbert, D. Juan

de Dios Trías, D. Antonio Orio, D. Pedro A. Ibarra, D. Gerardo Berjano, D. Ilirio Guimerá, D. Fernando Ros y D. Ignacio Bermudez, opositores á dicha cátedra, se servirán presentarse el lunes 12 de Marzo próximo, á las ocho de la noche, en el salon de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas, segun previene el art. 10 del reglamento vigente; debiendo advertir que el Sr. Bermudez deberá acreditar en debida forma ante el Tribunal en el expresado día que en 2 de Setiembre del año próximo pasado reunia los requisitos establecidos en el artículo 4.º del citado reglamento.

Los opositores que no asistan ni excusen con causa legitima su ausencia del sorteo de las trincas, se entenderá que renuncian á la oposicion, conforme al artículo 14 del mismo reglamento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 23 de Febrero de 1883.—El Presidente, Augusto Comas.

Tribunal de oposiciones

á la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral, vacante en el Instituto de Puerto-Rico.

Los señores opositores á esta cátedra D. Miguel Rodriguez Juan, D. Manuel Galo Muñoz, D. Elias Alfaro, D. Santiago Hita, D. Santiago Laborda, D. Máximo Florez de Quiñones, D. Joaquin Arnau é Ibañez, D. Eugenio Lorenzo Rodriguez y D. Andrés Ferran y Raso, se servirán presentarse el día 1.º del próximo mes de Marzo, á las tres de la tarde, en el salon de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, para proceder al sorteo de trincas.

Los opositores que no asistan se entenderá que renuncian á este acto.

Madrid 24 de Febrero de 1883.—El Presidente del Tribunal, Melchor Salvá.

Tribunal de oposiciones

á la cátedra de Literatura general y Española, vacante en la Universidad Central.

Los señores opositores á la referida cátedra se servirán concurrir el día 14 de Marzo próximo, á la una de la tarde, al salon de grados de la Facultad de Filosofia y Letras, con objeto de proceder al sorteo de trincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Madrid 24 de Febrero de 1883.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Palou.

Comisaría de Guerra.

Inspeccion de Subsistencias de Madrid.

No habiendo dado resultado alguno el concurso anunciado al público para las once del día de hoy al objeto de adquirir sal con destino á la Factoria de Subsistencias de esta plaza, sita en los Doks, se anuncia nuevamente que el día 28 del actual, y hora de las once de su mañana, se celebrará otro para la compra de dicho artículo, debiendo sus autores acompañar á sus proposiciones la correspondiente muestra y hallarse presentes ó debidamente representados en el acto de la celebracion para firmar el acta que se levantará del resultado que se obtenga, siendo comunicada la aceptacion dentro de los dos días siguientes al del concurso.

Las proposiciones se sujetarán en un todo al modelo que se inserta á continuacion.

Madrid 23 Febrero de 1883.—Emilio Fery.

Modelo de proposicion.

Don....., vecino de....., que habita calle de....., núm....., con cédula personal de..... clase, fecha....., núm....., enterado del anuncio puesto en las puertas de las Factorias militares de esta Corte, se comprometo á entregar en los almacenes de las mismas, libres de todo gasto..... kilogramos de sal igual á la de la muestra al precio de..... pesetas.

Madrid de..... de 1883,
(Firma del proponente.)